

Carta a la consejera de Fomento y Vivienda, Sra. Rocío Díaz.

Nos dirigimos nuevamente a usted, máxima responsable de la Consejería, reiterando nuestra solicitud para concretar la reunión a la cual se comprometió su propio gabinete, con el objetivo de tratar el tema que nos ocupa.

Hace ya 8 semanas y tras varios intentos, recibimos una respuesta de dicho gabinete en la que se nos informaba de que “tan pronto como fuera posible” se nos concedería una cita. Sin embargo, hasta la fecha no hemos recibido confirmación de la misma, pareciendo esto una forma de mantenernos callados, más que un compromiso real. Además, **se respondió en tiempo y forma** tanto por correo electrónico como mediante el Registro Electrónico pertinente, el **22 de agosto de 2024** a los requerimientos solicitados por su Consejería, relacionados con los temas a tratar y la cantidad de personas representantes con disponibilidad para acudir.

Queremos expresar, sin perjuicio de que no se ha cumplido hasta la fecha ningún punto de nuestra legítima y razonable petición, que, **desde el lunes 17 de junio**, hemos ido recordando semanalmente vía Registro Electrónico la predisposición a tener dicho encuentro.

Es por ello que nos vemos en la obligación de expresar de nuevo y con profundo desasosiego, que nos sentimos abandonados por esta Consejería. La gestión tan deficiente que hemos experimentado hasta ahora sumado a la imposibilidad de tener una respuesta coherente a su cargo, y la preocupante falta de transparencia, ha incrementado nuestra frustración y malestar.

Como ciudadanía afectada por esta situación, creemos firmemente que merecemos respeto y un mínimo de atención, aunque no alcance a ser proporcional a las horas de dedicación y trabajo que un grupo de jóvenes de manera altruista y en pos de solucionar problemas derivados de su gestión, invertimos en ello.

Exigimos que la máxima responsable política de esta Consejería nos atienda, asumiendo la responsabilidad del cargo frente a quienes somos o deberíamos ser los sujetos de su trabajo.

Dado que este asunto es de suma importancia para nosotros, y considerando que el plazo mencionado ha expirado, **volvemos a solicitar, casi tres meses después de la solicitud inicial, y por la vía oficial establecida**, una reunión urgente y abierta a la ciudadanía para discutir y avanzar en la resolución del tema del Bono Joven de Alquiler, donde se nos den: respuestas, plazos, y una explicación convincente de la demora que sufrimos al estar la resolución de esta ayuda fuera de todo plazo legal.

Agradeceríamos enormemente su pronta atención y la confirmación de una fecha y hora específicas para llevar a cabo dicha reunión. Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional y en espera de su respuesta.

Atentamente,

Plataforma de Afectados y Afectadas Bono Joven de Alquiler Andalucía